

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

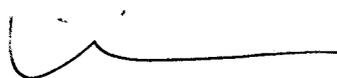
MIRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

En la última remodelación de la Estación de Renfe de Sant Joan Despí, la estación quedó compuesta por dos andenes – uno en sentido Barcelona y otro en sentido Vilafranca, al que se llega previo paso por un acceso subterráneo. Se instaló un ascensor para que las personas con movilidad reducida pudieran cambiar de andén cuando lo necesitaran.

Durante más de una ocasión, a causa de tormentas o incidencias técnicas, el ascensor ha quedado inutilizable. Esto ha provocado que la única solución para las personas afectadas sea coger un tren en la dirección contraria para poder cambiar de sentido en Molins de Rei. Este tipo de barreras arquitectónicas suponen un obstáculo adicional para aquellas personas con problemas de movilidad.

¿Es consciente el Gobierno de la problemática en la Estación de Renfe de Sant Joan Despí? Ante la gravedad de las inconveniencias que esta problemática genera a las personas afectadas, ¿prevé el Gobierno tomar medidas con carácter urgente? En caso afirmativo, ¿qué solución considera que sería la más adecuada?

Congreso de los Diputados, a 18 de junio de 2020



**Miriam Nogueras i Camero**  
Diputada de Junts per Catalunya